

UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE HUERTOS URBANOS Y DE OCIO (2025)

El Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, a través de la Universidad Popular, **informa de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 31 nuevas plazas de Huertos Urbanos y de Ocio**, en los espacios municipales ubicados en la **cerca de San Jorge, Ronda de San Francisco**, en la ribera del Marco, próximos a la **charca del Marco y a la Iglesia del Espíritu Santo y la Finca de los Carvajales** (ronda del Matadero).

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto **adjudicar 31 huertos urbanos y de ocio** a personas interesadas en participar en este programa municipal, fomentando el cultivo ecológico, la sostenibilidad y la participación ciudadana.

2. Requisitos de las personas solicitantes

- Mayores de 18 años.
- Documento acreditativo de identificación (DNI, certificado de residencia, etc...)
- Disponibilidad horaria, el taller se realizará en horario de mañana.
- No haber tenido una parcela adjudicada a su nombre durante las tres últimas convocatorias.

3. Plazo y forma de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será **del 15 al 21 de julio de 2025** (ambos inclusive).

Las solicitudes podrán presentarse:

- **Presencialmente**, de lunes a viernes de **9:00 a 14:00 horas**, en el Registro de la Universidad Popular (C/ Doctor Fleming, s/n).
- **Electrónicamente**, a través de la **Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres**, en el trámite correspondiente al "[Programa de Huertos Urbanos](#)".

Nota importante: No se realizará ningún pago para formalizar la solicitud. Solo pagan la tasa las personas, que tras el sorteo público, hayan sido adjudicatarias de una parcela.

4. Adjudicación

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la **adjudicación de las 31 plazas mediante SORTEO PÚBLICO**, entre todas las solicitudes

recibidas dentro del plazo establecido. Previsiblemente el sorteo tendrá lugar **el 23 de julio a las 11:00 horas** en la sede de la Universidad Popular en la calle Doctor Fleming, 2, de Cáceres.

En caso de renuncia a la plaza una vez abonado el precio público, no se procederá a la devolución del importe, conforme a lo establecido en el artículo 3 del “Reglamento Interno para el Desarrollo y Funcionamiento de Actividades en la Universidad Popular del Ayuntamiento de Cáceres”.

5. Precio del taller.

El importe del taller es de 68,87€, y solo deberá abonarse por las personas que hayan obtenido plaza en el sorteo público.

No se realizará ningún pago previo ni se aceptarán abonos de personas no adjudicatarias.

6. Formas de pago.

Métodos de pago disponibles:

1. En nuestra **sede electrónica**, en la web <https://sedept.caceres.es/> siguiendo esta ruta de acceso: Trámites destacados -> Autoliquidaciones Tasas y Precios Públicos, dónde le llevará al formulario de autoliquidación. Disponen de dos opciones:
 - a. Generar un **recibo** para abonar en una **entidad bancaria**.
 - b. **Pago online**, a través de la pasarela de cobro habilitada.

Datos cumplimentar en el recibo:

- Tributo: **Precio Público Universidad Popular**
- Descripción: Huertos Urbanos y de Ocio 2025/26.
- Interesado: Sus datos personales.
- Tipo de curso: **HUERTOS URBANOS**
- Pulse **CALCULAR**.

2. Mediante **datáfono**, directamente en la sede física de la Universidad Popular, situada en la C/ Doctor Fleming, nº2 de Cáceres.

Importante: Una vez obtenida la plaza mediante el sorteo público, será **obligatorio presentar el justificante de pago del precio público**, para la adjudicación definitiva de la parcela.

El pago deberá realizarse en los **cinco días hábiles siguientes**, una vez se confirme la adjudicación de la plaza, tras el sorteo realizado.

7. Anexos

Anexo I. Solicitud

Anexo II. Renuncia a la plaza obtenida por sorteo.

8. Más información

Para más información, las personas interesadas pueden contactar con la Universidad Popular en el teléfono 927 225400 o a través del correo electrónico formacion@ayto-caceres.es

ANEXO I**SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE PARCELAS EN LOS ESPACIOS MUNICIPALES DE
HUERTOS DE OCIO Y URBANOS.**

La presente solicitud de participación en el Programa de Huertos Urbanos y de Ocio de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres surtirá efecto únicamente en el caso de que la persona solicitante resulte adjudicataria de una de las parcelas tras la celebración del correspondiente sorteo público.

La adjudicación quedará condicionada al abono del precio público establecido, que deberá realizarse en el plazo y forma establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

En caso de no efectuar dicho pago en el plazo indicado, se entenderá que la persona adjudicataria renuncia a la parcela, quedando sin efecto la adjudicación y ofreciéndose la misma a la siguiente persona incluida en la lista de espera.

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Teléfonos de contacto: _____

Dirección correo electrónico: _____

Firma: _____

En Cáceres, a ____ de _____ de 2025

ANEXO II**RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DEL HUERTO DE OCIO Y URBANO OBTENIDO
MEDIANTE SORTEO PÚBLICO.**

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Dirección: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Teléfonos de contacto: _____

Dirección correo electrónico: _____

MANIFIESTO:

Mi renuncia voluntaria a la adjudicación, mediante sorteo, de la parcela del espacio municipal destinado a Huertos de Ocio y Urbanos correspondiente al curso 2025/26.

Firma: _____

En Cáceres, a ____ de _____ de 2025